



Alcalá de Henares
ENTRE TODOS

**Judith
Piquet**

Candidata a la
Alcaldía de
Alcalá de Henares



01.

PRIMERO, LAS PERSONAS

ALCALÁ, ENTRE TODOS
PROGRAMA ELECTORAL 2023



01. Elaboraremos un **Plan Municipal Integral de Atención a las Personas Mayores** que mejorará la calidad de vida de nuestros mayores. Reunirá un conjunto de servicios, ya sea domiciliarios o en Centros residenciales, que atiendan a las necesidades básicas diarias; alimentación, higiene, trámites administrativos, servicios sanitarios (podología, salud bucodental, fisioterapia, etc.), ocio y acompañamiento.
02. Rediseñaremos el **Programa de ayuda a domicilio**, incrementando el número de horas y servicios, de forma que se adapte de manera personalizada a las necesidades de cada vecino.
03. Dotaremos presupuestariamente a los **Centros de Mayores** para que dispongan de recursos suficientes para realizar actividades, y abriremos el **servicio de cafetería** en cada uno de ellos.
04. Pondremos en marcha un **protocolo de actuación rápida de mantenimiento** de los Centros de Mayores para mantenerlos siempre en las mejores condiciones.
05. Impulsaremos el servicio domiciliario **“Cuidar al cuidador”**, con prestaciones pensadas para aligerar la carga de los cuidadores principales de personas dependientes.
06. Desarrollaremos un **Programa para la prevención de la soledad no deseada**, apoyado en el voluntariado y dirigido a personas vulnerables. Implantaremos un programa de ayudas para facilitar la convivencia y alojamiento de personas mayores autónomas en pisos compartidos.
07. Impulsaremos, en colaboración con la Universidad de Alcalá, el programa de voluntariado **“Compartiendo la vida”**, estimulando las relaciones intergeneracionales entre personas mayores y jóvenes universitarios de Alcalá de Henares.
08. Impulsaremos el **voluntariado senior** en los distintos sectores de la actividad social.
09. Desarrollaremos y evaluaremos, en colaboración con las asociaciones, el **Plan Municipal de Diversidad Funcional** para asegurar la accesibilidad y la inclusión de todos los alcalaínos.
10. Incrementaremos la partida destinada a **ayudas para mejorar la accesibilidad** de las viviendas y **la movilidad** (sillas, ortopedia, etc.) de las personas mayores o con diversidad funcional.
11. Pondremos en marcha un **Servicio de orientación y atención a las familias**. Estableceremos un Programa municipal de actividades culturales y de ocio (deporte, baile, juegos, pintura, visitas culturales, etc.) dirigidas a las familias alcalaínas.
12. Mejoraremos y ampliaremos las **zonas infantiles** con nuevos elementos, y zonas de sombra para que puedan ser disfrutadas con seguridad en los meses de calor. Además, implementaremos un **protocolo de mantenimiento** que las conserve en las mejores condiciones.

13. Para asegurar que todos los niños de Alcalá puedan acceder a la diversión de las zonas infantiles, instalaremos **elementos inclusivos y accesibles** en al menos un parque de cada distrito.
14. Pondremos en marcha un **Programa de ocio infantil** para todas las edades con actividades los fines de semana y un **Programa de ocio familiar**.
15. Crearemos un espacio de **Cine familiar** en Gilitos en invierno y al aire libre en verano.
16. Ampliaremos las plazas para los **campamentos de verano para jóvenes y niños**. Serán inclusivos, y se reservarán plazas para niños y jóvenes con discapacidad.
17. Revisaremos el programa **Otra Forma de Moverte**, ofreciendo a las jóvenes alternativas de ocio atractivas.
18. Desarrollaremos un **Plan de Igualdad de Oportunidades**, reactivando el Consejo de la Mujer y creando una Red de Mujeres Emprendedoras.
19. Reforzaremos el **Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género**.
20. Convocaremos periódicamente **actividades sociales** para la difusión de experiencias, en todos los sectores de actividad de las mujeres de nuestro entorno en las distintas facetas de su desarrollo personal.
21. Implementaremos programas de formación de interés social como; **talleres en centros de mayores** de prevención de maltrato al mayor y prevención de robos; **talleres de prevención sobre bandas juveniles** para familias; **jornadas sobre nutrición y dietética**, con especial atención a personas con trastornos alimentarios, en colaboración con Alcalá-gastronómica.
22. Ampliaremos el **servicio telefónico de atención al ciudadano 010**, pasando a ser un servicio de 24 horas 7 días a la semana todo el año.
23. Incluiremos en las **Juntas de Distrito un punto de información** sobre los servicios y programas de servicios sociales en cada Distrito, prestando **ayuda en los trámites administrativos**.
24. La alcaldesa y los concejales se comprometen a **atender a los vecinos** personalmente.
25. Realizaremos un **Debate anual sobre el Estado de la Ciudad**.
26. Reservaremos una **partida** en los presupuestos anuales destinada a que las Juntas de Distrito puedan llevar a cabo los **proyectos a propuesta de asociaciones, colectivos o entidades**.
27. Dotaremos de contenido e identidad al **Consejo Social de la Ciudad** de Alcalá de Henares.
28. Actualizaremos, junto con las asociaciones, el **reglamento de participación ciudadana**.
29. Crearemos un **punto de atención a nuevos madrileños en Alcalá**, con información general y orientación en la realización de trámites administrativos con atención presencial y on line.
30. Programaremos **reuniones periódicas con las asociaciones** de la ciudad para recoger sus propuestas.
31. Dinamizaremos los **Consejos Sectoriales**: Consejo local de coordinación Social. Consejo Municipal de Salud, Consejo Municipal de Consumo, etc., impulsando la máxima implicación social, tanto a nivel municipal como autonómico.

02.

LA SALUD, EN EL CENTRO

ALCALÁ, ENTRE TODOS
PROGRAMA ELECTORAL 2023



32. Colaboraremos con los diferentes agentes sociales de nuestra ciudad para adecuar el **Plan Municipal de Salud** a las necesidades reales de los vecinos, y elaboraremos una **Estrategia Municipal de Promoción de la Salud** orientada a mejorar la calidad de vida de los alcalaínos.
33. Crearemos una línea de **subvenciones para proyectos de las Asociaciones de Alcalá** relacionados con la salud que fomenten la participación ciudadana y la dinamización de la vida social y cultural.
34. Abriremos el **espacio AlcalaesSalud**, convirtiendo la Casa de Socorro y la web AlcalaesSalud en el foro y foco municipal de promoción de la salud. Además, servirá para la coordinación y continuidad asistencial sanitaria, integrando funcionalmente todos los recursos sociosanitarios municipales disponibles con el **SERMAS**.
35. Implantaremos un **Programa de atención precoz a la salud mental** en colaboración con la atención primaria y con los profesionales del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, así como un **Plan para favorecer el bienestar emocional** especialmente dirigido a las personas más frágiles emocionalmente: adolescentes, mayores, inmigrantes, personas en riesgo de exclusión, etc.
36. Dotaremos del suficiente suelo municipal para la inversión en **infraestructuras sanitarias y sociosanitarias**, como centros hospitalarios y residenciales de media y larga estancia que contribuyan a la mejora de la atención sanitaria y social de los alcalaínos.
37. Promocionaremos Alcalá de Henares como **sede de eventos de la Red Española de Ciudades Saludables**.
38. Potenciaremos el **protagonismo de las farmacias de Alcalá como agentes de salud**.
39. Favoreceremos la **implicación de las clínicas veterinarias de Alcalá como agentes de salud animal** y de la higiene ambiental mediante la prevención y control de vectores (roedores, insectos, etc.).
40. En cuanto a **salud laboral**, llevaremos a cabo acciones para la mejora de la seguridad y la salud laboral de los trabajadores alcalaínos en colaboración con los agentes sociales.
41. Porque en salud la educación es importante, **pondremos en marcha la Escuela Municipal de Educación para la Salud**, donde se impartirá formación acreditada por la Consejería de Sanidad en colaboración con la Universidad de Alcalá y con el Hospital “Príncipe de Asturias”. Facilitaremos la formación básica gratuita en **primeros auxilios y manejo de desfibriladores** a través de talleres prácticos impartidos en la Casa de Socorro, en horarios accesibles para los vecinos.

03.

**EDUCACIÓN: CONSTRUYENDO
EL FUTURO**

ALCALÁ, ENTRE TODOS
PROGRAMA ELECTORAL 2023



42. Aumentaremos la **cuantía de las becas de comedor** hasta sufragar la parte no cubierta por los precios reducidos de comedor de la Comunidad de Madrid a los beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción y aquellos perceptores del RMI que actualmente son beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital.
43. Mantendremos nuestras **Escuelas Infantiles** dentro de la red de Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid, lo que permitirá seguir ofreciendo la **gratuidad de las tasas educativas**.
44. Proyectaremos, en colaboración con la Comunidad de Madrid, un **nuevo Colegio Público en el barrio de El Olivar**.
45. Diseñaremos y aplicaremos un **plan de mejora del servicio de mantenimiento de los Centros Educativos de Alcalá**, aumentando además el presupuesto destinado a este fin. Crearemos un Libro de Mantenimiento de los colegios que permita conocer la situación real de los centros.
46. Facilitaremos la **realización de actividades extraescolares** en los colegios públicos de la ciudad de Alcalá. Participaremos de los programas de la Comunidad de Madrid de fomento de estas actividades y ayudaremos a las AMPA de nuestros colegios en la gestión de las extraescolares.
47. Ampliaremos el **Programa “Abierto para Jugar”**, de apertura de centros escolares públicos en días laborables no lectivos, aumentando sus servicios y plazas disponibles. También **ofreceremos becas** para quienes más lo necesiten.
48. Recuperaremos el carácter institucional del **Premio “Cervantes Chico”** dándole mayor protagonismo al autor de literatura infantil y juvenil premiado con un acto personal dirigido a él, sin olvidar el encuentro posterior con los alumnos y entidades educativas de la ciudad de Alcalá.
49. Crearemos unos **Premios de Educación** que valoren el esfuerzo, el mérito y el compañerismo de los alumnos y los proyectos de los centros educativos alcalaínos.
50. Trabajaremos con la Comunidad de Madrid la **implantación de nuevos Ciclos Formativos con alta inserción laboral** como medida de garantizar las oportunidades formativas y laborales de los alumnos complutenses. Además, gestionaremos la creación de un Centro Integrado de Formación Profesional en la ciudad de Alcalá.
51. Trabajaremos con los centros educativos para la coordinación de las tareas de los alumnos que asisten al **Aula de Compensación Externa del Ayuntamiento**.

52. En coordinación con los centros educativos, trabajaremos en la **prevención de la violencia escolar**, así como en otros programas de sensibilización de acción tutorial dirigidos a alumnos de Educación Infantil y Primaria, así como para los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria.
53. Reforzaremos el papel de los **agentes tutores** en sus tareas de control de absentismo, así como en la colaboración con los centros educativos alcalaínos. Asimismo, se **reforzará la seguridad** en los entornos educativos.
54. Pondremos en marcha un **Programa de fomento de lectura** en bibliotecas en todas las etapas (0-3; 3-6; 7-9 y mayores de 10 años). Además, programaremos visitas y actividades en las bibliotecas del municipio.
55. Crearemos una **Unidad de Enfermería Escolar** itinerante para atender a los centros educativos que no cuentan con este servicio.
56. Impulsaremos actividades de **fomento del teatro, de la música y de la danza** destinado a escolares alcalaínos. En coordinación con la concejalía de Cultura se programarán funciones teatrales, musicales o de danza para que los escolares complutenses tengan un mayor acceso al teatro.
57. Recuperaremos el **programa de natación escolar** que permitía a los escolares de la ciudad contar con cursillos de natación en las piscinas municipales.
58. Los colegios de Alcalá se pueden convertir en verdaderos espacios de ocio una vez finalizada la jornada escolar. **Abriremos las pistas deportivas en varios colegios de la ciudad para disfrute de los vecinos.**
59. Reabriremos el **Centro de Educación Ambiental de los Cerros** que muestre a los alumnos alcalaínos la diversidad y riqueza natural de nuestro entorno.
60. Trabajaremos con la Comunidad de Madrid para buscar un nuevo espacio para el Conservatorio Profesional de Música más acorde con sus necesidades.
61. Recuperaremos **programas de conocimiento del patrimonio complutense** en los centros educativos alcalaínos en colaboración con las concejalías de Patrimonio Histórico y de Turismo.
62. Dotaremos de un **fondo para el fomento de becas de investigación** para estudiantes de postgrado en coordinación con la Universidad de Alcalá, así como becas de estudio para alumnos de grados universitarios y formación profesional.
63. Gestionaremos con la Comunidad de Madrid un **nuevo emplazamiento de la Escuela de Hostelería y Turismo de Alcalá** con objeto de explotar su potencial en una ubicación más céntrica y accesible que permita su crecimiento educativo.
64. Reforzaremos la **colaboración institucional con la Universidad de Alcalá** con objeto de trabajar conjuntamente en la investigación y en las relaciones culturales y educativas con la ciudadanía.
65. Creemos que la **Escuela Municipal de Adultos** tiene que estar libre de injerencias externas, por lo que colaboraremos con ella para aumentar su oferta de enseñanza no reglada que facilite, entre otros ámbitos, la alfabetización digital.

04.

ALCALÁ ES DEPORTE

ALCALÁ, ENTRE TODOS
PROGRAMA ELECTORAL 2023



66. Mejoraremos las instalaciones deportivas de la **Ciudad Deportiva del Val**, como la pista de atletismo Antonio Fernández Ortiz o la zona cubierta de raqueta, así como los vestuarios.
67. Completaremos la mejora de las pistas de la **Ciudad Deportiva El Juncal**, y acometeremos una gran reforma de las distintas zonas de vestuarios existentes. Crearemos una **zona de pistas polideportivas exteriores en la Ciudad Deportiva De Espartales**.
68. Acometeremos las mejoras necesarias en el **Pabellón Emperador Fernando** para que se convierta en la instalación deportiva que merece el barrio.
69. Crearemos una **nueva pista de atletismo** para facilitar la práctica de esta disciplina deportiva en nuestra ciudad.
70. Crearemos **rutas para practicar 'running'**, identificando itinerarios en función de la dificultad y la longitud. Además, publicitaremos todas las **carreras populares** que se celebran anualmente en nuestra ciudad.
71. Recuperaremos la **Nocturna de Atletismo**, competición que supuso un punto de encuentro de grandes atletas a nivel nacional e internacional.
72. Habilitaremos espacios para hacer **gimnasia en todos los parques municipales**, con maquinaria específica para hacer ejercicio, convenientemente identificada y con un mantenimiento adecuado.
73. **Flexibilizaremos los horarios de uso** de las instalaciones municipales para que se adapten lo más posible a las demandas de los usuarios.
74. Recuperaremos la **cercanía y atención a todos los clubes y entidades deportivas** del municipio, dando cuenta de todas las actuaciones que se lleven a cabo, con total transparencia en la gestión.
75. Trabajaremos para volver a atraer el **Deporte de Élite** a nuestra ciudad. Crearemos la figura del tutor deportivo para atender las necesidades de los diferentes Clubes deportivos de Alcalá.
76. Apoyaremos a la **Real Sociedad Deportiva Alcalá**, nuestro club centenario.
77. Pondremos en marcha un **Centro De Tecnificación y Formación Deportiva** en colaboración con clubes de nuestra ciudad y las Federaciones Deportivas Madrileñas.
78. Potenciaremos la **Gala de los Premios Cervantes al Deporte**, dándole el reconocimiento y la difusión que se merece.



79. Impulsaremos la **organización de competiciones deportivas** de ámbito autonómico y estatal por parte de las Federaciones Deportivas madrileñas u otros promotores públicos o privados en nuestro municipio.
80. Intensificaremos el **apoyo institucional al deporte femenino** y llevaremos a cabo actuaciones para fomentarlo desde las edades más tempranas.
81. Pondremos en marcha un programa de sensibilización dirigido a los escolares de nuestro municipio sobre el **deporte adaptado e inclusivo** desarrollado por las Federaciones deportivas madrileñas.
82. Promoveremos un **Encuentro anual de Buenas Prácticas** en el ámbito de la actividad física y el deporte inclusivo, y potenciaremos la práctica de actividad física y deportiva entre las personas con discapacidad.

05.

UNA CIUDAD EN VERDE

ALCALÁ, ENTRE TODOS
PROGRAMA ELECTORAL 2023



83. Conseguiremos, entre todos, la **Alcalá limpia** que todos deseamos, con más inversión en limpieza y campañas de sensibilización.
84. Embelleceremos con **vegetación las calles y plazas** de nuestra ciudad.
85. Crearemos un **Plan Integral de mejora de los parques** de la ciudad, que garantice el mantenimiento, la accesibilidad y la limpieza de todos los parques y zonas verdes de la ciudad, con la creación de cuadrillas específicas en cada uno de los distritos. Mejoraremos las zonas verdes dotándolas de aseos, fuentes de agua potable, iluminación adecuada y de mobiliario urbano donde sea necesario.
86. **Mejoraremos y ampliaremos las zonas infantiles** de la ciudad habilitando áreas recreativas para menores con movilidad reducida, mejorando su mantenimiento y limpieza.
87. Incrementaremos y reformaremos las actuales **zonas de ejercicio al aire libre** y las disponibles para personas mayores.
88. Queremos que Alcalá sea una **ciudad amiga de los animales**, por mejoraremos las zonas caninas de nuestra ciudad.
89. Realizaremos **campañas para fomentar** la adopción de mascotas abandonadas y conseguir el objetivo de abandono cero.
90. Instalaremos **más fuentes de agua potable**, tanto para personas como para sus macotas, en parques, plazas y en la vía pública.
91. Desarrollaremos un **Plan de reutilización de aguas residuales** para su uso como agua de riego en nuestras zonas verdes.
92. Garantizaremos la **limpieza del alcantarillado** de la ciudad para su correcto funcionamiento.
93. Instalaremos **aseos públicos en los parques y plazas** relevantes de nuestra ciudad.

94. Para facilitar el reciclaje, instalaremos **puntos limpios** en diferentes puntos de la ciudad.
95. Planificaremos el **soterramiento progresivo de los contenedores** en la ciudad, incluyendo un plan de mantenimiento de los mismos.
96. Dotaremos a la ciudad de **puntos de recarga para vehículos eléctricos**, e impulsaremos la instalación de electrolineras.
97. Mejoraremos la **desratización y desinsectación** en el municipio, así como el control de plagas.
98. Pondremos en marcha el **proyecto Alcalá Río**, de renaturalización de la ribera, con plantaciones de árboles y la adecuación de sendas y caminos para la práctica del senderismo, running o la bici, con el objetivo de que el río Henares sea un lugar de encuentro y disfrute para las familias de Alcalá.
99. Presionaremos a la Confederación Hidrográfica del Tajo para que cumpla con sus obligaciones de **mantenimiento de la ribera del río Henares**.
100. Completaremos el **proyecto de la Isla del Colegio**, reforestándolo con árboles de ribera hasta convertirlo en el gran pulmón verde de la ciudad.
101. **Conectaremos Alcalá Río con el Parque de los Cerros** a través de una pasarela segura desde la Isla de los García.
102. Mejoraremos la señalización informativa dentro del **Parque de los Cerros**. Completaremos la comunicación de los espacios verdes de la ciudad, **cerrando el anillo verde** creando rutas saludables.

06.

**ALCALÁ DE HENARES, CIUDAD
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD**

ALCALÁ, ENTRE TODOS
PROGRAMA ELECTORAL 2023



103. Completaremos la **reforma y rehabilitación global de la plaza de Cervantes**. La plaza de Cervantes merece ser tratada y rehabilitada con criterio, por lo que pondremos en marcha un proyecto que embellezca este lugar emblemático de Alcalá.
104. Completaremos la reforma integral de la **plaza Santos Niños**.
105. Acometeremos un **Plan de Choque en la Calle Mayor**, mejorando la limpieza, los pavimentos, la iluminación, la recogida de residuos y aplicando tratamientos de conservación a las columnas históricas.
106. Reformaremos la **plaza de las Bernardas** y la **plaza Palacio**, mejorando su pavimento y ornamentación.
107. Llevaremos a cabo la **eliminación progresiva del cableado en el casco histórico** con un proyecto que actúe con orden y criterio en las calles del centro, en especial en la calle Mayor.
108. **Instalaremos bancos** para el descanso de los vecinos y visitantes que armonicen estéticamente con una ciudad Patrimonio de la Humanidad, y que sirvan, a su vez como reclamo turístico.
109. Realizaremos un **Proyecto integral de Iluminación monumental** a la altura de la ciudad de Alcalá.
110. Acometeremos un **plan de mejora urbana en la zona sur del recinto histórico**, con el fin de mejorar su imagen y la calidad de vida de los vecinos de las calles Vaqueras, Laguna, Siete Esquinas, Empecinado, Arcipreste de Hita y Portilla.
111. Pondremos en marcha un **Plan de embellecimiento del centro histórico**.
112. Recuperaremos el antiguo **Edificio de Sementales**.
113. Recuperaremos la **Fábrica de Harinas “la Esperanza”**, para su puesta en valor y apertura como recurso visitable.

114. Llevaremos a cabo la **restauración de la Casa Palacio** en calle Escritorios nº 13. Recuperaremos este edificio en pleno centro histórico con uso dotacional.
115. Abriremos en el antiguo Hospital de San Lucas el **Museo de la ciudad**.
116. Dotaremos de infraestructuras al recinto amurallado para convertirlo en el **gran espacio cultural de la ciudad**, un lugar excepcional para la celebración de todo tipo de eventos y actividades culturales.
117. El Recinto Histórico sirve como escenario de gran cantidad de eventos a lo largo del año. Por eso, **regularizaremos los eventos en el recinto histórico**, de modo que resulten compatibles con la vida de los residentes.
118. Agilizaremos la **concesión de licencias de obra y actividad en el recinto histórico**.
119. Instaremos a la Comunidad de Madrid para que recupere la dotación económica destinada a la continuación del **Consortio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad**, y que se trabaje para integrar en el mismo al Gobierno de España.
120. En cumplimiento con las instrucciones de la UNESCO, retomaremos la redacción del **Plan de Gestión de los bienes declarados patrimonio mundial**.
121. Abriremos al público el edificio construido para albergar el **Centro de Interpretación de la Ciudad Romana de Complutum**.
122. Continuaremos la **restauración y musealización de la Casa de los Grifos**.
123. Abriremos la Villa del Val como parque **“Dimas Fernández Galiano”**, y pondremos en valor los restos arqueológicos de la Villa del Val que ocupan una amplia parcela entre el Camino de los Afligidos y la Calle Vitoria, en el contexto de la zona verde en la que se encuentran dando lugar al Jardín Histórico Villa del Val como parque público y nuevo espacio cultural abierto.
124. Restauraremos la **Casa-Palacio de los Campo de Arce** (antiguo bar Torrejoneo).

07.

**REFERENTES EN CULTURA
Y TURISMO**

ALCALÁ, ENTRE TODOS
PROGRAMA ELECTORAL 2023



125. Consolidaremos la imagen de Alcalá como **capital cultural del valle del Henares**, referente de la cultura y del turismo regional y nacional. Nuestro objetivo es que Alcalá, **ciudad de las Artes y las Letras**, desde su capitalidad de la comarca se proyecte y consolide como un referente cultural de la región de Madrid.
126. Impulsaremos un nuevo acuerdo entre Comunidad de Madrid, Fundación Teatro de la Abadía y Ayuntamiento de Alcalá que consiga una **mayor proyección turística y cultural del Corral de Comedias**.
127. Alcalá necesita de un nuevo y gran espacio escénico, un auditorio moderno y polivalente, por tanto, impulsaremos la **construcción de nuevos espacios escénicos** en las áreas en desarrollo de la ciudad. También colaboraremos con la Universidad para abrir a la ciudad sus espacios escénicos.
128. Recuperaremos **La Noche en Blanco** como una de las citas más importantes del calendario cultural de la ciudad, ya que supone un gran incentivo económico de éxito de la ciudad y para promocionar a nuestros artistas locales, y se compatibilizará con el resto de eventos y citas culturales del calendario anual.
129. Pondremos en marcha el Programa "**La cultura en tu barrio**". Este programa de acción cultural continúa con eventos relacionados con las artes escénicas.
130. Recuperaremos la **Academia del verso** como escuela de teatro municipal. La ciudad del teatro debe tener una escuela municipal de teatro de calidad que aglutine a toda una generación de jóvenes actores de la ciudad.
131. Pondremos en marcha un **Plan cultural juvenil y para la adolescencia**, con programas y actividades que incentiven la participación de los jóvenes en la vida cultural de Alcalá y que permitan todo su desarrollo artístico, en el teatro, la danza, la poesía o la música.
132. Recuperaremos, en colaboración con la Universidad de Alcalá, el programa "**Abril de Cervantes**" para que vuelva a ser la referencia en la oferta cultural de Alcalá de abril.
133. Promocionaremos el festival "**Clásicos en Alcalá**" en coordinación con otros festivales con proyección internacional. Impulsaremos un acuerdo nacional con los festivales de Almagro y Mérida para el desarrollo de proyectos en común.
134. Pondremos en marcha el proyecto "**Clásicos en Alcalá en la calle**" en colaboración con la Comunidad de Madrid para sacar el teatro y otras expresiones artísticas a la calle para disfrute de todos los vecinos y visitantes.
135. Recuperaremos el proyecto **Alcalá en escena**.

136. Potenciaremos e impulsaremos **La Semana Cervantina**, fiesta de interés turístico nacional, promocionándola también fuera de nuestro municipio.

137. Recuperamos las fechas tradicionales del **Don Juan Tenorio** para que se celebre como es tradicional en torno a la víspera del día de Todos los Santos.

138. Aumentaremos la proyección nacional del **Festival de cine Alcine**, sin abandonar la vocación internacional, indispensable para que siga siendo referencia del mundo cultural. Abriremos el Festival a otros espacios de proyección para que llegue más a los institutos, y alumnos de secundaria y bachillerato.

139. Apostaremos por **Alcalá como plató de cine** para que la industria y las productoras fijen a nuestra ciudad como un icono audiovisual. Realizaremos un programa de desarrollo económico para captar este tipo de empresas para la ciudad fomentando la Oficina de Rodajes como la oficina de cine de nuestra ciudad.

140. Abriremos **cines de verano en los barrios**. Llevaremos el cine a los distritos como actividad cultural estival, mejorando su programación y emplazamientos.

141. **Dinamizaremos nuestras ferias del libro** para que sean un evento cultural más de referencia y no un mero compromiso que cumplir. Las dotaremos de más contenido cultural con la asistencia de escritores o presentaciones de libros de autores de éxito. Crearemos un perfil propio para ellas en redes sociales e impulsaremos campañas de marketing específicas.

142. Daremos **más apoyo y recursos a nuestras bibliotecas**. Aumentaremos la partida de compra de libros que, en Alcalá, prácticamente, ha desaparecido, y apoyaremos los programas educativos y culturales que se realizan en las bibliotecas municipales, así como la ampliación de horarios en las épocas especiales de exámenes. También impulsaremos y dotaremos de más recursos las salas de lectura de las sedes de los distritos como un complemento a las **bibliotecas de los barrios**.

143. Pondremos en marcha un **nuevo circuito de espacios expositivos** de la ciudad, abiertos a los artistas de la ciudad, y en especial a los emergentes, con una promoción que llegue a todos los distritos.

144. Crearemos un **portal integral de programación cultural de la ciudad de Alcalá** en coordinación con el resto de instituciones de la ciudad, sobre todo con la Universidad de Alcalá, para que la ciudad tenga un espacio único que recoja toda la programación cultural integrada y sea una referencia para el vecino y visitante.

145. Crearemos una **aplicación móvil** con un calendario de todos los eventos de la ciudad que **informe en vivo**, e instalaremos **MUPIS digitales en los barrios** y puntos destacables de la ciudad, para que la información de las actividades de ocio y cultura llegue a los alcalaínos en tiempo real. Además, mejoraremos la información de la **web de cultura** para que pueda informar de todo tipo de actividad cultural, en especial para las familias y el público infantil.





146. Recuperaremos el **Camino de la Lengua**, itinerario cultural reconocido por el Consejo de Europa en el año 2002. Así, uniremos nuestra ciudad a las otras ciudades originarias del Camino en proyectos culturales compartidos.
147. Apoyaremos y potenciaremos la **realización de congresos de carácter nacional** en materia de cultura, en colaboración con el área de Turismo y con otras instituciones como la Universidad de Alcalá o el Instituto Cervantes.
148. Recuperaremos del **edificio del Colegio del Rey** como espacio para la promoción cultural. También negociaremos con el ministerio de Cultura la puesta en valor de la sede del **Instituto Cervantes** como centro cultural de la ciudad de Alcalá. Propondremos la firma de convenio para su uso cultural compartido, abrir ese espacio a la ciudad y promocionarlo como un activo cultural más de Alcalá.
149. Instaremos a la Universidad a restaurar y poner en valor el **Palacio de Laredo** para que sea un foco cultural compartido que se integre en la ciudad.
150. Haremos más **accesible el archivo municipal**, abriendo las consultas online y hemeroteca para el Archivo municipal de la Plaza de San Julián.
151. Reorganizaremos el **museo de esculturas al aire libre**, e incrementaremos los recursos para que este museo sea un atractivo más turístico de la ciudad.
152. Pondremos en marcha un **Plan de fomento y aprendizaje del ajedrez** destinado a los escolares alcalaínos.
153. Apoyaremos la realización de **recreaciones históricas**, y en especial de los Tercios de Flandes como complemento a nuestra programación que viaja al pasado.
154. Abriremos los diversos **espacios culturales y escénicos**, así como plazas y calles a los colectivos culturales y orquestas de la ciudad para ensayos y actuaciones.
155. Además, promocionaremos dentro y fuera de nuestra ciudad el gran trabajo cultural de **nuestras asociaciones y entidades culturales**.
156. Crearemos un **Festival de folclore y música tradicional** en colaboración con las Casas Regionales y la Asociación Hijos y Amigos de Alcalá para dar a conocer nuestro acervo cultural compartido con músicas de otras regiones.
157. Recuperaremos la **feria tradicional y cultural** como seña de identidad de las ferias y fiestas de Alcalá, para recordar los orígenes de las Ferias y Fiestas de Alcalá recuperando tradiciones. También realizaremos una **feria de actividad agroalimentaria** vinculada a la antigua Feria de



San Bartolomé en colaboración con AGroMadrid en el Parque de San Isidro.

158. Apostaremos por la **recuperación de los festejos taurinos** en las fiestas de la ciudad. Estudiaremos nuevas fórmulas con la empresa adjudicataria para que Alcalá recupere su tradición taurina, referente en la comarca.
159. Recuperamos espacios, edificios y patios para ofrecer **una Navidad acorde a nuestro título de Patrimonio de la Humanidad**, uniendo tradición y cultura, donde las artes escénicas sean el polo de atracción. Crearemos el **concurso de balcones de Navidad**, y la **iluminación navideña llegará a todos los barrios** de Alcalá.
160. Revitalizaremos las **fiestas de los Santos Niños y la Virgen del Val**, recuperando la esencia en la celebración de las fiestas de nuestros patronos y patrona con la programación de actividades culturales, conferencias, teatro, y recreaciones históricas.
161. Apostaremos por un **carnaval de calidad**, potenciando y dando a conocer a la ciudad la recientemente recuperada tradición del “manteo del pelele”, y mejorando la coordinación con escuelas infantiles, colegios, asociaciones, colectivos, etc, para aumentar la difusión y concurrencia de los desfiles y concursos que se celebran.
162. Crearemos la **oficina del Cronista Oficial de la Ciudad** dotándola de los medios necesarios para poder desarrollar sus tareas de investigación y representación de Alcalá.
163. Trabajaremos para que los eventos culturales de la Ciudad; el Abril de Cervantes, Clásicos en Alcalá, la Semana Cervantina, el Don Juan en Alcalá y el Festival de Cine Alcine tengan también una **dimensión turística**, para que contribuyan a la **generación de riqueza** para la ciudad.
164. Aumentaremos el **apoyo a la Semana Santa**, con más recursos a las cofradías. Crearemos una **aplicación para móvil** que facilite el acceso a toda la información, recorridos e historia de una de nuestras fiestas de Interés Turístico Nacional. También potenciaremos el **concurso de balcones y escaparates**.
165. Promocionaremos nuestra ciudad en las mejores **Ferias Internacionales de Turismo**.
166. Apoyaremos la implicación de Alcalá en la **Red de ciudades romanas de España** para la promoción de la Hispania Romana, ya que genera un turismo muy activo.
167. Introduciremos nuestra ciudad en la **Red de Juderías de España**, como oportunidad de relanzamiento nacional e internacional de la ciudad medieval, y plataforma de atracción turística, cultural y económica.
168. Impulsaremos la imagen de Alcalá como **plataforma de congresos y turismo idiomático**. Ins-



taremos al gobierno de España a que Alcalá participe en los planes estatales de promoción del español para mostrarnos como referencia para el desarrollo de congresos y convenciones.

169. Desarrollaremos la **Plataforma Turismo y Comercio**, un programa especial para la conexión de las actividades turísticas y comerciales, para que el comercio de la ciudad se vea beneficiado de la generación de actividad económica que supone ser una ciudad Patrimonio de la Humanidad.
170. Crearemos el **programa de formación Embajadores de Alcalá**, destinado a los escolares, estudiantes universitarios, y colectivos y entidades de nuestra ciudad, para que sean ellos nuestros mejores representantes en la promoción de Alcalá de Henares.

08.

**UNA CIUDAD PARA VIVIR
Y TRABAJAR**

ALCALÁ, ENTRE TODOS
PROGRAMA ELECTORAL 2023



171. Construiremos **250 viviendas de alquiler para jóvenes**, personas mayores y familias numerosas con bajos recursos, **sumadas a las 750 viviendas** ya comprometidas por la Comunidad de Madrid.
172. Facilitaremos **ayudas al alquiler** de su vivienda habitual para jóvenes menores de 30 años personas mayores y familias numerosas con bajos recursos.
173. Rebajaremos la carga impositiva a familias, empresas y autónomos para que sirva de **alivio fiscal** y como **incentivo a la inversión**, a la **generación de empleo** y a la atracción de nuevos negocios en Alcalá.
174. Estableceremos **ayudas fiscales a las familias** numerosas y con necesidades especiales.
175. Estableceremos **bonificaciones fiscales** en obras de mejora de **accesibilidad**, incluyendo como bonificación en el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras la instalación de ascensores o plataformas que mejoren la accesibilidad en edificios que necesiten realizar estas instalaciones.
176. **Reduciremos el Impuesto de Vehículo de Tracción Mecánica** para vehículos con etiqueta 0 o ECO.
177. Aumentaremos las **bonificaciones en el IBI** para viviendas que dispongan de sistemas de aprovechamiento de energía.
178. Facilitaremos a los vecinos el abono de sus impuestos aplicando las **nuevas tecnologías** a los sistemas de pago.
179. Completaremos la digitalización de la administración municipal, facilitando la **tramitación telemática de cualquier gestión** que los vecinos necesiten hacer con el ayuntamiento.
180. Crearemos un **servicio de atención ciudadana online** a través de chat para resolver las dudas, y atender las quejas y sugerencias relacionadas con la administración municipal.

181. Porque emprender un negocio ya es suficientemente difícil, **simplificaremos y agilizaremos los trámites burocráticos** de empresas y emprendedores con el ayuntamiento.
182. Reforzaremos el ente público de formación y empleo **Alcalá Desarrollo**, e impulsaremos **nuevos Planes de Formación** para el empleo.
183. Crearemos la figura del **asesor del emprendedor** para facilitar la creación de nuevas empresas y dar soporte a trabajadores autónomos.
184. Crearemos una **guía gratuita** con las claves para la apertura de nuevos negocios y locales.
185. Impulsaremos el **Pacto Local** para que sea un empuje a la consecución de grandes proyectos económicos y empresariales.
186. Convertiremos Alcalá en un **polo de atracción empresarial**, haciendo nuestra ciudad atractiva para las iniciativas de inversión y generando así actividad económica.
187. Promocionaremos el **Espacio de Iniciativas Empresariales** como centro de innovación y formación, convirtiéndolo en un referente del coworking en Alcalá.
188. Crearemos **Alcalá dHub**, un organismo que sirva de centro de reunión y trabajo de los jóvenes que deseen hacer sus proyectos de fin de formación de manera conjunta con estudiantes de otras especialidades y niveles educativos.
189. Trabajaremos junto con la Comunidad de Madrid y con la Asociación de Empresarios del Henares para ser un punto de referencia del Corredor del Henares en materia de **innovación tecnológica**.
190. Apoyaremos la creación de **ferias y encuentros económicos**.
191. Crearemos un **Plan de mejora de polígonos industriales** con subvenciones para reformar y modernizar sus viarios y su infraestructura.
192. Revitalizaremos el **Mercado municipal**.
193. Apoyaremos nuestro **comercio tradicional** con campañas de promoción en todos los distritos de Alcalá.
194. Reduciremos al máximo los **plazos de concesión de licencias urbanísticas y de actividad**.
195. Garantizaremos que el Ayuntamiento de Alcalá de Henares sea un **referente en Transparencia**.
196. Renovaremos el **diseño de la página web municipal** para que sea lo más funcional y sencilla para el ciudadano.





197. Simplificaremos el diseño de la **sede electrónica**, convirtiéndola en un espacio más accesible e intuitivo para la realización de trámites en los distintos departamentos del Ayuntamiento.
198. Mejoraremos los **accesos a los nuevos barrios**. La zona de El Olivar y el barrio de las Sedas son zonas de crecimiento importante en la ciudad de Alcalá. Construiremos vías de conexión para peatones y vehículos con estos nuevos barrios que sean urbanas y humanas.
199. Exigiremos al gobierno de España la construcción de un **acceso peatonal en la zona norte a la estación central de RENFE**.
200. Solicitaremos al gobierno de España el incremento de la **frecuencia de los trenes** Civis entre Alcalá y Madrid.
201. Construiremos, en colaboración con la Comunidad de Madrid, una **estación de autobuses** plenamente accesible para vecinos y visitantes.
202. Revisaremos el **recorrido y frecuencia de las líneas de autobuses urbanos** de Alcalá junto con el Consorcio Regional de Transportes para ofrecer un servicio más real y cercano a los vecinos.
203. Eliminaremos el **punto de Meco** mediante un túnel para cruzar las vías del tren.
204. Eliminaremos el **punto de la carretera** de Daganzo.
205. Finalizaremos el **cierre de los anillos exteriores de circunvalación** de Alcalá facilitando la movilidad y las comunicaciones en las zonas más periféricas de la ciudad.
206. Renovaremos y reforzaremos la **seguridad de los túneles** bajo las vías.
207. Instaremos a la Comunidad de Madrid a **finalizar de la autovía M-203** que comunicará Alcalá con la R-3.

208. Instaremos al gobierno de España a la ejecución del **carril Bus VAO en la A-2**. Instaremos a la Comunidad de Madrid a que acometa el desdoblamiento de la M- 121, **carretera de Meco**, para agilizar el intenso tráfico existente con este municipio. Haremos de la **Avenida de Meco** un espacio urbano humanizado eliminando el tratamiento actual de carretera y convirtiéndolo en una entrada digna a la ciudad de Alcalá.

209. Nos comprometemos a aprobar **Plan General de Ordenación Urbana**; para que en Alcalá se pueda vivir y trabajar es necesaria una distribución adecuada de los espacios urbanos.



210. Integramos la **Colonia Primo de Rivera** como un centro urbano más.

211. Convertiremos las **antiguas instalaciones de Roca** en nuevos espacios de desarrollo para la ciudad; dotacional, aparcamientos y usos residenciales.

212. Reclamaremos al gobierno de España una **segunda salida de vehículos desde Ciudad del Aire** a la vía de servicio de la A-2.

213. Realizaremos un **Plan municipal de aparcamientos** que permita crear plazas de aparcamiento en cada uno de los barrios de la ciudad, ya sean en propiedad o alquiler:

- **Distrito I:** Convenio con la Universidad para hacer un aparcamiento en los Cuarteles, aparcamiento en Gran Canal y en Vía Complutense.

- **Distrito II:** Aparcamiento en parcela próxima a Nuestra Sra. de Belén, ampliación del aparcamiento en Complutum, y San Vidal.

- **Distrito III:** Zona Reyes Magos.

- **Distrito IV:** Entorno de la Chana y de Jorge Guillén.

- **Distrito V:** Juan de Austria, Ciudad del Aire y Vía Complutense.

214. Crearemos **nuevos aparcamientos de rotación en el casco histórico**.

215. Realizaremos un **Plan de mejora y señalización de los aparcamientos de superficie** en todos los distritos.

216. Construiremos un **aparcamiento disuasorio en la Estación Central**.

217. Crearemos **aparcamientos para coches eléctricos** con sistemas de recarga en todos los distritos.

218. Ofreceremos **información en tiempo real del estado de los aparcamientos** del casco histórico.



219. Crearemos **brigadas de intervención rápida** por distritos para el **mantenimiento** de las calles de cada barrio de nuestra ciudad.
220. Renovaremos y garantiremos el **mantenimiento del mobiliario urbano**.
221. Elaboraremos un **Plan de acerado específico** teniendo en cuenta las necesidades de cada distrito.
222. Elaboraremos un **Plan de asfaltado** de las vías de nuestra ciudad **cada verano**.
223. Crearemos un **Plan de Iluminación del municipio**, reforzando los puntos de luz, y renovando la red con tecnología led.
224. Pondremos en marcha un **Plan de ahorro y eficiencia energética** en edificios municipales.
225. Avanzaremos en hacer de **Alcalá una Ciudad Inteligente** (Smart City), favoreciendo un desarrollo sostenible de la ciudad basado en la aplicación de nuevas tecnologías.
226. Completaremos un **Plan de supresión de las barreras arquitectónicas** para personas con movilidad reducida.
227. Crearemos **itinerarios seguros** para personas ciegas con la señalización necesaria.
228. Promoveremos de un **servicio de préstamo de bicicletas** con distintos puntos repartidos por toda la ciudad.
229. Tomaremos las medidas necesarias para que los **patinetes eléctricos se aparquen exclusivamente en las zonas habilitadas** para ello.
230. Crearemos **nuevas plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida** ajustadas a la normativa vigente.
231. Pondremos en marcha el **Plan de Seguridad Vial** de la ciudad.
232. Crearemos un **Plan de mejora de polígonos industriales** con subvenciones para reformar y modernizar sus viarios y su infraestructura.

09.

SEGURIDAD

ALCALÁ, ENTRE TODOS
PROGRAMA ELECTORAL 2023



- 233. Incrementaremos el número de **agentes de Policía Local** y los medios técnicos.
- 234. Ampliaremos el sistema de **cámaras de vigilancia** para garantizar la seguridad de todos los vecinos.
- 235. Crearemos la figura del **Policía de Proximidad**.
- 236. Mejoraremos las herramientas y equipamiento de autoprotección a disposición de los agentes de la **Policía Local** que les permita desarrollar con mayor seguridad sus funciones.
- 237. Dotaremos de **cámaras en el uniforme** de los agentes para determinadas actuaciones y así velar por su seguridad.
- 238. Trabajaremos para lograr que el **ocio nocturno y el descanso** de los vecinos sean **compatibles**, asegurando que los espacios públicos sean lugares de convivencia.
- 239. Nos comprometemos a **luchar contra la okupación** con todas las medidas a nuestro alcance.
- 240. Crearemos una unidad para combatir **las bandas juveniles violentas**.
- 241. Aumentaremos la **dotación de Protección Civil** en nuestra ciudad.
- 242. Elaboraremos de un **Plan de Seguridad efectivo** para la Ferias y Fiestas de Alcalá y otros eventos de participación masiva.